En la ynstruccion que a de llevar el S.r don Ant.o de Al
bornoz Rezidor que va al dicho negocio a la dicha Real
audiencia y los cavalleros comisarios se despachen pa
ra que luego se baya escriviendo las cartas y demas cosas
que sean nesesarias a tenor lo mucho que combiene a
los vezinos desta ciudad el buen despacho deste negocio

Corredores.

que el S.r don Gil Gunseron Rezidor y Xpoval
Cortejo Jurado hagan ynformacion de los ex
cesos y cosas que se a dicho a ver hecho los co
rredores de la seda en la manera de la aven
ta della y se castiguen los culpados hazien
do los autos y diligencias nesesarias

Librança

que quinientos Reales que el S.r Licenciado
Alonso de Varona de Torres alcalde mayor
a pagado por quenta de la librança de cien
ducados que tubo Juan Fontes solicitador en gra
nada se de librança a su m.d para que se le pa
gue poniendo razon de manera que se pague tan
solam.te una vez y no dos

Diputado de Valencia

que a tento a venido a esta ciudad el S.r Dotor mora
diputado de la ciudad y Reyno de Valencia a nego
cios del dicho Reino con quien esta ciudad tiene y desea
tener toda buena correspondencia se acuerda que los
cavalleros comisarios de las fiestas de toros le visiten
en nombre de la ciudad y le asistan ofreciendole de
su parte todo lo nesesario asi para el regalo de coro y au
toridad de su persona como para el buen despacho de los
negocios que trae y le combiene para las fiestas que esta ciudad
haze procurando en todo cumplir con la obligacion que se
tiene en este caso a persona de su calidad y dignidad y a los
negocios que trae a su cargo